

Guía divulgativa sobre el acoso laboral y sexual

El Servicio de Psicología de la Guardia Civil acaba de publicar la Guía divulgativa sobre el acoso laboral y sexual. Tal y como se señala en su introducción, la evolución de la sociedad ha hecho necesaria la toma de conciencia sobre la dignidad y derechos fundamentales inherentes a cada persona. Del mismo modo, la Guardia Civil, como institución garante de la Constitución Española, no pueda quedar al margen a

la hora de prevenir comportamientos o factores organizativos que puedan derivar en situaciones de acoso.

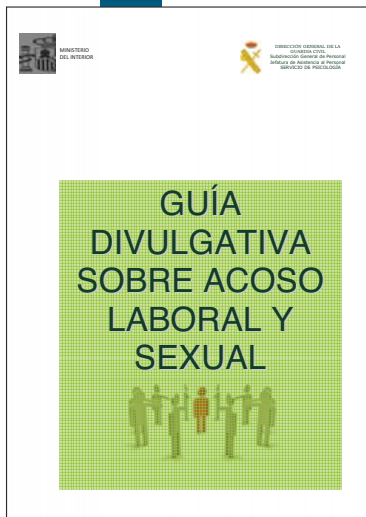
En la Resolución de 8 abril de 2013, del director general de la Guardia Civil se aprobó el Protocolo de actuación en relación con el acoso laboral y sexual en la Guardia Civil. En este se reconocía la necesidad de prevenir conductas de acoso en el trabajo, y enfatizaba en la no aceptación de estos comportamientos.

La Guía divulgativa sobre el acoso laboral y sexual es un documento en el que se

han dibujado los escenarios y actores que pueden intervenir en una conducta de acoso. La definición pormenorizada de los conceptos: acoso laboral, acoso sexual y acoso por razón de sexo nos pone en el camino de poder detectar comportamientos irregulares. La interesante diferenciación entre acoso laboral y conflicto laboral, que ocupa en epígrafe en la Guía, arroja luz sobre lo que simplemente pueda tratarse de una diferencia de parecer a la hora de afrontar un proyecto, respecto de una conducta autoritaria con intenciones claramente discriminatorias, o viceversa.

Del mismo modo, la Guía divulgativa sobre el acoso laboral y sexual trata las distintas fases del acoso y las conductas o roles que pueden adoptar tanto acosador como acosado; así como las consecuencias de vivir en una situación de acoso y en qué medida estas pueden afectar en planos tan diversos como el psíquico, laboral, personal y social, y derivar en graves patologías.

La finalidad de la Guía divulgativa sobre el acoso laboral y sexual y por tanto del Protocolo aprobado en 2013 no es otro que focalizar la actuación en prevención; establecer un marco de actuación en caso de conductas y fijar un claro procedimiento de actuación.



I Certamen de Relatos Cortos "BENEMÉRITA GUARDIA CIVIL" Memorial Víctimas del Terrorismo

**!!!PRESENTA TU RELATO
HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 !!!**

Convoca la Asociación Nacional de Mérito Duque de Ahumada y el ganador obtendrá un diploma, un galardón conmemorativo y 800 euros.

BASES DEL CERTAMEN

* Podrá participar en este concurso literario cualquier persona de nacionalidad española. Quedan excluidos los miembros de la Junta Directiva de la Asociación y sus familiares.

* Deberá tratar obligatoriamente sobre la Guardia Civil en cualquiera de las facetas de su actividad diaria y servicio a la sociedad.

* Los trabajos se enviarán por correo electrónico a relatosguardiacivil@hotmail.com figurando en el asunto el título del relato.



!!!INFÓRMATE EN WWW.ANAMEGC.COM!!!